JUEVES 12 DE NOVIEMBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1.—NUM. 85.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres	8 S'bre	Nueva-York	25 Julio
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	8 id.	Boston	13 id.
Havre	7 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	15 S'bre.
Madrid	9 id.	R. Janeiro	12 id.
Málaga	4 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	4 id.	Montevideo	21 Ot'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 13—San Estanislao de Kosca san Antonino y san German.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de diligencias y correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	Salidas de Buen. Ayres.	Entradas á Buen. Ayres.
Puerto Azul	6 y 22	18 y 27
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 6, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 21 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Salado y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan al 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida..... 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas.... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas... 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Datos Estadísticos RESPECTO A LA INMIGRACION.

Acaba de publicarse en Estados Unidos una interesante obra sobre la inmigracion europea en Norte América. El autor Mr. Wm. Bromwell, presenta numerosos datos respecto á la nacionalidad, sexo, edad y oficio de 4,212,624 inmigrados, que en el espacio de 57 años, han llegado á Estados Unidos, procedentes de Europa y otras partes del globo. Ha examinado con cuidado y paciencia los datos oficiales, que, sin embargo, no dan noticia alguna sobre la materia antes del año 1819.

Segun Mr. Bromwell, el movimiento de inmigracion no fué sensible hasta 1794. Durante los primeros diez años fué casi esclusivamente de los puertos ingleses y franceses, ascendiendo á un término medio de como 4,000 inmigrados al año. Pero en 1794, cuando la Europa occidental empezó á sentir dolorosamente los efectos de la gran revolucion social, la corriente de inmigracion aumentó con rapides, y el número de personas que anualmente dejaban su patria ascendió á 10,000. Desde aquella época hasta 1815, las largas guerras continentales, el bloqueo de los puertos y la lucha marítima de Inglaterra con sus antiguas colonias americanas, impidió el progreso de la inmigracion: hasta que en 1817, al restablecimiento de la paz, hubo un aumento repentino, y el número de inmigrantes ascendió en aquel año á 22,240.

Dos años despues, en 1819, el Congreso redactó leyes para reglamentar la inmigracion, y para impedir los grandes abusos que nacian de la impropia aglomeracion de pasajeros en los buques. Removidos de este modo todos los obstáculos, la corriente aumentó gradual y constantemente. Desde 1819 hasta 1829 vinieron á América 128,502 emigrados: desde 1839 hasta 1849, 538,381; desde 1840 hasta 1849, 1,427,337; desde 1850 hasta 1855, 2,118,404; lo que da un total de 4,212,624. El mayor número de inmigrados vino en el año de 1854, en el que ascendieron á 427,833; de los cuales 206,000 fueron alemanes, pues una especie de fiebre de inmigracion, debida en parte á los atractivos de California, se apoderó de varios estados de la Confederacion Jermánica desde 1847. En 1845 hubo una reaccion y el número de inmigrados bajó á 230,746. Al presente la inmigracion ha vuelto a su antigua actividad y continúa aumentando.

De esta gran total de 4,212,624 estranjeros, los documentos oficiales dicen que 2,495,080, fueron varones, y 1,679,136 mujeres; el sexo de los restantes no está especificado en los informes. Su edad predominante fué de 20 á 25 años, y despues de 20 á 30. Un gran número vino en familias, y en ese caso los de 40 años de edad eran relativamente mas numerosos, como tambien los niños de entre 10 y 5 años, y aun de menos edad. El principal puerto donde desembarcan los emigrados es Nueva-York; despues, y en la órden en que están enumerados, siguen Nueva Orleans, Charleston, Boston, Baltimore, Filadelfia y Galveston. Desde 1850 han llegado á San Francisco en derechura, por mar, 62,752 emigrados.

Acerca de las profesiones y oficios de los inmigrados, las noticias son muy escasas. De 226,298 de los inmigrados de 1854, 169,561 fueron labradores, 37,000 mecánicos, 15,173 comerciantes, 1,260 marineros. Los demas, unos 3,000 pertenecian á diversas profesiones liberales. De estos, 237 fueron médicos; 157 abogados, 397 sacerdotes, 213 injenieros, 26 profesores, 66 artistas, 13 actores. Se vé que las bellas artes están representadas modestamente por 79 personas entre 428,000.

La Irlanda es la que ha dado el mayor número de inmigrados, ascendiendo el total de irlandeses á 1,747930, de los que la mitad emigraron en los penosos años de 1846 á 1854. En 1855 el número de emigrados de Irlanda llegó solo á 49,627, menos de una tercera parte de los de 1853. Esto es una prueba de lo que ha mejorado la condicion del labrador irlandes.

Toda la Gran Bretaña ha producido, en los citados 36 años 2,743,445 inmigrados; la Alemania 1,242,081; y la Francia 188,725.

Es notable, dice el *Globe* de Washington, que los inmigrados greco-latinos, ó del Mediterráneo, ascendieron solo á unos 300,000 ó sea un 7 por 100 de los que han venido á buscar fortuna en el Nuevo Mundo. De consiguiente un 93 por 100 se compone de las razas del Norte, en que tienen su orijen los norte americanos. La actual mezcla de nacionalidad en el continente norte americano no puede, pues, ser considerada como heterojénea, sino mas bien como una gran reunion de familias que promete los mas altos y felices resultados.

Provincia de Corrientes.

REVISTA PARA EL EXTERIOR.

Sumario. A nuestro cólega «La Prensa».—Estado politico.—Trabajos administrativos.—Adelantos materiales. Inmigracion.—Agricultura.—Comercio.—Industria.

(Véase el número 73 de la *Prensa*.)

Inmigracion. Una de las primeras Provincias de la Confederacion que mas ha hecho por atraer á si la inmigracion ha sido Corrientes. Apénas derribada la tiranía, cuando recien empezaba á gozar de la paz tan ansiada y se iniciaban los trabajos de organizacion politica, en que ella tomaba con ardor una importante parte, ávida de prontos progresos, y para obtenerlos por medio del rápido acrecentamiento de poblacion y la apertura de las fuentes inagotables de riqueza que guarda en su seno, llamó á si el contingente de la fuerza intelectual y material que debian traerle nuevos pobladores inmigrantes, y les brindó su seno, su suelo fecundo, su clima siempre bello, su amor y sus simpatías: les ofreció tierra que arar, casa que habitar, animales y herramientas para el trabajo, semillas que sembrar y el alimento necesario para sostener su vida sin cuidados ni zozobras, mientras pudiesen esa paternal proteccion: Puso á su disposicion las mejores tierras, los mas bellos y pintorescos parajes; quiso que viviesen en comunidad para que sintiesen ménos el pesar de la ausencia de su patria en esta patria nueva y hermosa; otorgóles un gobierno interior mejor que aquel á que habian estado siempre sujetos, por la liberalidad que resplandese en nuestras leyes esencialmente democráticas, tanto mas benéfica, cuanto mas se compara con las leyes de la mayor parte de las naciones europeas aun las mas liberales.

Todo eso ofreció Corrientes á la inmigracion contratada, y le ofreció solemnemente garantiéndolo por medio de contratos revestidos de fé pública.

El primero de esos contratos fué celebrado con el Dr. D. Augusto Brougnes en 29 de Enero de 1853 y el 2° con el Sr. D. Jhon Le Long en Febrero del mismo año. Por ambos contratos Corrientes se comprometia á dar á cada familia colona agricultora compuestas de 5 personas.

20 cuadras cuadradas que les pertenecerian en propiedad á los cinco años.

A título de adelanto por 2 años, y si las cosechas fuesen malas á los tres:

—Una casa de 2 piezas.

—Seis barricas harina.

- Semillas de algodon y tabaco para sembrar una cuadra de cada una de esas plantas.

—Cuatro fanegas de trigo.

—Una de maiz.

—Semillas de caña de azúcar para una cuadra.

—8 vacas.

—2 caballos.

—2 bueyes.

Cada Colonia debia componerse de 200 familias, y seria administrada civil y judicialmente con arreglo á las leyes del pais, por un Juez de Paz [illegible] entre los mismos colonos, y [illegible] comision compuesta de 10 de [illegible] mos.

[illegible] 5 años estarian exentos [illegible] todo [illegible] personal [illegible]

[illegible] lo esta [illegible] servicio milit[illegible] ar[illegible] nacion[illegible] propi[illegible]

Pero [illegible] dos [illegible] ofrecido[illegible] que no [illegible] aun [illegible] hoy; si [illegible] por [illegible] tos los empre[illegible] tajas de su [illegible] podido por ellos y por los [illegible] que celebrasen con los colonos [illegible] pedido [illegible] cion en grande escala, [illegible] bierno al acordar esa [illegible] cion. Los resultados lejos de corresponder á sus esperanzas, han tenido [illegible] enteramente opuestos.

Y es de advertir que poco despues de celebrados esos contratos, distintas empresas propusieron introducir colonias á condiciones mucho mas ventajosas al pais, y que el Gobierno fiel á su palabra y fé comprometida, á pesar de haber entrado el pais en nueva organizacion politica no las admitió y sometió aquellos á la aprobacion del Gobierno Nacional. El Congreso Jeneral fiel á los mismos principios, los aprobó mandando se sufragasen los gastos que ecsijiese su cumplimiento por el tesoro de la nacion.

A consecuencia del primero, no obstante que en él se estipulaba que las colonias serian de 200 familias y que en la 1.ª trasportada en 1855 solo llegaron como unas cincuentas familias, á quienes aunque el contrato las destinaba á las Misiones, en consideracion á su poco número, y á que sufririan en un viaje á aquel punto bastante lejano y casi desierto, se les estableció en las inmediaciones de esta ciudad, en un campo con buen puerto sobre el mismo rio Paraná, y se les suministró todo lo necesario para su instalacion y sosten; mucho mas aun de lo ofrecido en el contrato.

Pero la division y la discordia empezó pronto á declararse entre ellas; las quejas y los pedidos al Gobierno fueron incesantes, y algunas familias ni aun quisieran ir á instalarse, porque encontraron en la ciudad modos de trabajar mas de su agrado, aunque tal vez halagantes solo en el presente y de ménos provecho para labrar su porvenir. Otras por idénticos motivos abandonaron la Colonia. Baste decir que hace muy poco el Director Mr. Sabater, hombre de jénio irascible y violento, amenazó al Juez de Paz colono tambien, mató de un pistoletazo á otro colono que se interpuso á contenerlo, y momentos despues, cuando creyó que iba á ser preso por la justicia, puso fin á su misma ecsistencia con otra bala.

A ese primer convoy no se ha seguido ningun otro. Parece que despues el Dr. Brougnes ha tenido trastornos en sus negocios y fortuna, que le impidieron [illegible] nuevas remesas y cumplir ni [illegible] de sus compromisos, [illegible] á los dos años una [illegible] Aun asi el Gobierno [illegible] prestando to[illegible] á esta [illegible] y facili[illegible] trabajar y aunque [illegible] solo de unas treinta familias en la actualidad; depurada ya al [illegible] de los individuos que causaban [illegible] y el desórden, prospera [illegible] Todos están contentos, [illegible] á la labor y van obteniendo [illegible] de sus fatigas. Diariamente nos [illegible] productos, como manteca, legumbres, leña &a. á la venta; algunos tienen regulares cantidades de maiz que vale hoy 120$ la fanega, y la cosecha de este año se presenta abundante. El año pasado han sembrado trigo para ensayo: han obtenido un buen resultado, y este año, en el que han hecho una siembra mucho mayor, tienen fundadas esperanzas de mucho mejor écsito. El trigo ha dado abundante y se halla espigado y lozano.

El contrato con el Sr. Lelong, fué menos feliz todavia. Ese Sr. manifestó al gobierno impedimentos que obstaban para poder dar cumplimiento al contrato celebrado, y espuso varios de esos inconvenientes, uno de ellos la imposibilidad de conseguir colonos á causa de la guerra de Oriente. El gobierno en consecuencia rescindió el contrato, y asi se lo hizo saber al mismo Sr. Lelong, á su ajente en Montevideo el Sr. Vaillant y al ministro de Francia cerca del gobierno Nacional. El contrato quedó asi nulo y todo terminado. Natural estrañeza debió pues causarnos la noticia del arribo de un convoy de familias enviadas por el Sr. Lelong en virtud de ese contrato, que hacia tanto tiempo habia caducado; mas a su llegada entre nosotros no era posible dejarlas abandonadas á su suerte, y el Exmo. Sr. Presidente Jeneral Urquiza, guiado de sus sentimientos humanitarios, los contrató por su cuenta propia y fundó con ellas una colonia en un campo de su propiedad particular sobre el Uruguay. Mucho despues aun el vapor *Pampero* en su último viaje nos ha traido otro pequeño grupo de familias suizas y alemanas. El gobierno de esta provincia las acojió con paternal proteccion: les dió alojamiento al instante, proveyó á su alimento y les hizo varias propuestas que tuvieron últimamente aceptacion. En virtud de ellas compró sobre la costa del Paraná, como á una legua mas arriba de esta ciudad, un hermoso campo de propiedad particular, donde ecsistian ya algunas habitaciones, árboles frutales, cercos, sembrados y animales mansos y aquerenciados. En ese campo se está estableciendo actualmente esta nueva colonia, bajo la activa direccion de D. José Massera su administrador. A cada familia se le dá una suerte de terreno y hasta 100$ moneda corriente mensuales por via de adelantos, por todo el tiempo que necesite.

El valor de la suerte de tierra, asi como las cantidades que se le entreguen, van al débito de una cuenta corriente, á cuyo crédito se abonarán las entregas que la familia haga en descargo. Segun creemos esa cuenta ganará un interés de 1½ ó 2 p.% sobre el saldo contra la familia. Hoy estan ocupadas aun en trabajos de instalacion, cercando y sembrando. Todo nos hace esperar que esta pequeña colonia tendrá feliz écsito, y que será un ejemplo de laboriosidad, de órden y de prosperidad.

Forzoso nos ha sido detenernos al hablar de la inmigracion contratada, para destruir las versiones que pueden haberse esparcido al respecto. Como se ha visto, no se han omitido sacrificios y trabajo, para que ella produjese los [illegible] queño y á qué costo se han obtenido. Preciso es no obstante confesar, que las causas provienen, respecto á la primera á lo menos, de motivos independientes de nuestra voluntad que seria largo enumerar. Lo que hay de cierto es, que los empresarios mas tuvieron en vista su interés particular, que los del pais y los de los colonos. Las familias de la colonia de San Juan, fueron ligadas por aquellos á contratos onerosisimos y que produjeron las discordias, introduciendo el desaliento en los trabajadores, mas desanimados todavia al verse solos y sin esperanzas de que llegasen otras colonias mas, que los acompañasen en su suerte. Los de la nueva Colonia, hemos oido decir, que no solo habian pagado á los empresarios su pasaje, sino hasta el campo que debia dárseles, y otra porcion de gabelas, puede decirse, por derecho de contrato, &a. Si todo es asi estas infelices familias unas y otras han sido esplotadas por la ambicion de los empresarios, y hé aqui á nuestro ver el principio de todos los males que han empeorado su suerte y han obstado al buen éxito de la colonizacion. Para obtenerla hubiera sido necesario un sistema regularizado, que nos hubiese

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

Cuento con vos para todo eso, y para que tratéis de prevenir hasta los menores deseos de la señora condesa....Id, pues, coronel á hacer vuestros preparativos, y cred que no olvidaré jamas este nuevo servicio.

El coronel Walter se inclinó y salió, y Carlos-Maximiliano entro en su dormitorio donde le esperaba Müller.

—Y bien,—dijo vivamente el principe á su honrado servidor;—que hay de nuevo?.... y luego recordando agregó con tono solemne:—Ah! ahóra tenemos una cuenta que arreglar!

—Espero probar á Vuestra Altereza, que solo mi zelo ha podido precipitarme....

—Como, canalla! te atreves aun?...... Pero paciencia! de aqui á un momento volveremos á eso...Lo qué interesa es lo que haya de nuevo en el hotel Villetaneuse?

—Poco tiempo despues de la salida de Vuestra Alteza, la señora condesa recobró sus sentidos y fué conducida á su casa por el señor y la señora Jouffroy.

—No se ha resentido mas gravemente por tan terribles sacudidas?—volvió á preguntar el principe con anciedad.—Dios mio! debe haber sufrido tanto!

—La señora condesa está bastante pálida y abatida; pero su salud no parece alterada.

—Y que ha pasado despues de su vuelta al hotel?

—Primero que todo, la señora Jouffroy exigió que la señora condesa se metiera en cama, lo que se hizo; luego hubo entre el señor conde, la señora Jouffroy y su marido una violenta esplicacion. Clara, la doncella escuchaba á la puerta del salon, y todo lo ha oido. La señora Jouffroy ha abrumado al señor conde con sangrientos reproches, acusándolo de haber engañado y arruinado á su hija y le calumniaba enseguida. Habiendo replicado el señor conde que el flagrante delito estaba probado, la que la señora Jouffroy há esclamado:—«Que si realmente las «falsas apariencias eran verdaderas y pro«baban plenamente que su hija era culpable, «esta tenia razon en preferir una Alteza lle«na de delicadeza y jenerosidad, á un mise«rable, que despues de haberse casado con «una mujer por su dinero, la ultrajaba y en«gañaba indignamente.—Esas son las palabras testuales de la señora Jouffroy.

—Continua.....

—El señor conde respondió, que por lástima á la señora condesa, habia retirado su queja de adulterio; pero que si su mujer no dejaba hoy mismo á Paris con el señor y la señora Jouffroy, tendria lugar un proceso seguido naturalmente de un vergonzoso escándalo. La señora Jouffroy que se irritaba cada vez mas, mientras que su marido lloraba, esclamó, que no saldria del hotel sin saber donde estaba el dinero de su hija, y si el Sr. conde no le entregaba, á ella, lo que quedára del dote. El señor conde se echó á reir, diciendo que su querida suegra no entendia jota de negocios...Son las propias palabras del señor conde.

—Acaba!...acaba!....

—Las cuestiones de intereses competen á los hombres de negocios, añadió el señor conde; los suyos se arreglarán mas tarde con los de la señora condesa; mientras tanto, entregó cincuenta mil francos, en pago de dos años de pension adelantados, segun su compromiso que prometia cumplir anualmente. Con este motivo yo abriria un paréntesis á ese respecto, si monseñor lo permitiera, diciendo que, la señora Jouffroy, jugando en la bolsa, apesar de su marido, ha perdido casi todos los capitales que le quedaban despues de haber dotado tan ricamente á su hija.

—Adelante!..prosigue!...

—Llegaba á este punto la conferencia, cuando el coronel Walter pidió ser introducido. Iba á nombre de Vuestra Alteza, á proponer á la señora Jouffroy, su marido y á la señora condesa, conducirlas á Alemania, cerca de S. A. Y. la gran duquesa Sofia, y partir esa misma noche á las seis.

—Y la señora Jouffroy aceptó esa proposicion á nombre de su hija...ya sabia eso: adelante...

—La señora Jouffroy, abrumando siempre á su yerno con menos reproches, le decia:—«Vuestra mujer, ultrajada, desdeñada por «vos, encuentra un asilo en la corte de gran «duquesa!» Para terminar esa escena, el señor conde entregó á la señora Jouffroy los cincuenta mil francos, en demostracion de la promesa de los veinticinco mil francos anuales (promesa ilusoria, por que apenas quedan al señor conde cincuenta mil escudos del dote de su mujer). Finalmente, notificó á sus suegros que iba á salir, pero, que á su vuelta tomaria rigorosas medidas si su mujer y la familia no habian dejado el hótel. Cuando salí yo allí, la señora Jouffroy se ocupaba apresuradamente de los preparativos de viaje, y el señor Jouffroy parecia completamente atontado; perdon, monseñor,....quise decir aterrado.

—Pero la condesa!......y la condesa?

—Clara me dijo que su ama lloraba mucho; sinembargo, diré, que una de las primeras cosas que la señora condesa encargó á su doncella que empaquetára, fué la copa que vuestra alteza la regaló.

—Ah! mi vida, mi vida entera estará consagrada á hacerle olvidar sus pesares;—se dijo Carlos-Maximiliano. Y luego, despues de algunos momentos de silencio y como cediendo á un respecto hácia la humanidad, afectó un enojo terrible, diciendo á Müller:

—Habeis cometido un crimen poniendo fuego á esa galeria.

—Monseñor encuentra la jugada escelente, pero quiere parecerme indignado;—pensó Müller;—dejémosle gozar ese inocente placer.—Y añadió en alta voz:

—Vuestra Alteza me permitirá recordarle que me habia dado, carta blanca.

—Carta blanca! Y crees ¡que ni el pensamiento haya alimentado semejante espediente!...Un incendio!....

No ha habido nada que llorarse, monseñor; solo la galeria se ha quemado, algunas cortinas de los salones, y...

—Pero, doble pícaro, podian haber habido allí personas, y tener muertes y heridos en ese incendio!

—Nadie ha sido muerto ni herido. Vuestra Alteza no echará sobre su conciencia el menor remordimiento. Confieso humildemente, que llevado de mi celo, he querido dar á Monseñor la ocasion de hacer á la señora condesa un gran servicio, arrancándola de entre las llamas, mas espantosas que peligrosas: para lo que omití la diligencia de ir á pedir los bomberos que me habia encargado el señor conde; y luego por medio de algunos manojos de paja, creí, poder, y eso muy inocentemente, lo confieso, creí poder poner fuego á.....

—Callaos, canalla!...¡Oh! es horrible! pero no es eso todo!

—Hay algo mas Monseñor?

—En lugar de correr á prevenirme de la imprevista llegada del conde, ó de hacer al menos esfuerzos para impedirle que entrára en ese salon, sabiendo todo el mal que las apariencias podian traer á la condesa, me vente á anunciar á ese hombre tranquilamente....

—La llegada del señor conde no tenia nada de imprevisto para mí, Monseñor, pues que yo [illegible] prevenirle que encontraria [illegible] en conversacion particular con vos.

—[illegible]

—[illegible] Monseñor.

—Ah! [illegible]

—Yo [illegible]! Al contrario!...Si [illegible] á los proyectos de Vuestra Alteza.

—Que audacia!

—Monseñor se dignará permitirme que me esplique?

—Habla. Quiero saber hasta que punto llevará tu impudencia!

—Yo habia, (y pido perdon á vuestra Alteza de haberme permitido dudar un momento de su respeto hácia la condesa), habia creido, que cediendo apesar suyo. Oh! bien apesar suyo, sin duda, monseñor aprovecharia esa entrevista para confesar su pasion á la señora condesa.

—Infame! Yo, aprovechar [illegible] ...Y me has creido capaz de tal indignidad!

—Reconozco mi error, [illegible] que me he apresurado [illegible] al señor conde de esa [illegible] tambien, lo mas [illegible] idea de las ventajas que [illegible] ruptura ruidosa, y [illegible] sigo un comisario de Policia.

—Decididamente, [illegible] un hombre de genio [illegible] el principe, y [illegible] [illegible]

[illegible]

traido colonias bastantes para formar una poblacion colonial crecida, un gran centro de trabajo y sociedad para ellos mismos; y que los colonos aprovechasen todos los beneficios que prometian los contratos, que los empresarios han intentado lograr para sí solamente.

Entraremos otro dia á hablar de las ventajas que ofrece esta Provincia á la inmigracion espontánea.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de la *Prensa*.

En el número 80 de su muy ilustrado periódico, hemos leido la acusacion contra el Ministerio de Bolivia que los Representantes Mariano Bautista y C. Marcelino Galdo han hecho á consecuencia de haber infrinjido el Ministerio la Constitucion y violado las leyes abusando del poder como hijos de aquella República y víctimas de las disenciones políticas de ella, suplicamos á vd. tenga la bondad de hacer lugar en una de sus columnas á las siguientes lineas, favor al que quedarémos muy gratos.

Unos Emigrados de Bolivia.

Nada sorprendente le debe ser á todo hombre ilustrado, el ver pisoteada y ajada la carta constitucional, por el bastardo innoble heredero de Belzú, (Jorje Cordova, Presidente hoy de Bolivia) ni nos es estraño el ver hollado y atacado el asilo del ciudadano como lo demuestran los Diputados en su fundada acusacion contra los Ministros.

Si crímenes hay en la vida son los que se ejecutaron por Belzú y muy dignos todos de ejercerse por su heredero el mal nacido Córdova!! Desgraciada Patria que fuisteis la presa de un malvado y caisteis en las manos de otro no menos feroz que causará vuestra deshonra!!—¿Qué se podia esperar por ventura de un hombre que ni la madre que le dió el ser quiso alimentarlo con su sangre? No es Córdova hoy el presidente de una nacion que el ilustre Bolivar le dotó su nombre, el mismo que fué arrojado del lecho materno á las puertas del canónigo Hasin? No es aquel hijo del crimen que no pudiendo soportarlo el sacerdote que lo crió, lo entregó al ejército para que allí debilitasen su mala índole? No es aquel que por diferentes ocasiones fué dado de baja por vicioso é insubordinado? No es aquel que fué mandado de correo de gabinete ante el coronel Rodriguez cónsul en Buenos Aires, á fin de que quedara ignorado? No es el mismo Cordovita que toda la juventud paceña lo rechazaba de su sociedad? Y no es el mismo que Belzú no quiso rehabilitarlo en su grado de capitan cuando regresó de Buenos Aires á Bolivia el año de 1850? No es Cordovita aquel que con solo haber cargado la silla donde sentaron á Belzú cuando los balazos que le dieron Morales y Soto Mayor, y haberlos conducido en sus brazos con los cholos hasta el palacio, se granjeó la voluntad del tirano hasta darle éste su hija? No es por último el que con mengua de bolivianos ilustres y mas meritorios que él, esos mismos representantes lo elijieron y elevaron al rango de presidente de la Nacion? Esos diputados ignoraban acaso lo que era Córdova y el resultado que daria su administracion estupenda? Pues en tal caso no son ellos los culpables y los únicos responsables ante el pueblo? Qué esperaban de Córdova sino la violacion, el favoritismo, la iniquidad y la espatriacion?

Quisiéramos hallarnos en presencia de esos Representantes para enrrostrarles su ceguedad; no es á Córdova al que debemos culpar, les dirjamos, es á vosotros á los que el pueblo debe titularos criminales, es á vosotros á quien se debe pedir cuenta de las facultades estraordinarias que disteis á ese hombre nulo en el 55, para que este se convierta en un devastador del pueblo.

Esos mismos artículos que citais en vuestra acusacion contra el Ministerio, no son el resultado funesto de las facultades extraordinarias conque engalanasteis al imitador del Calígula? Pues entonces de que os quejais Representantes del pueblo sino veis otra cosa que consumada vuestra obra?

Nosotros que hemos sido las víctimas sacrificadas por la tiranía de Belzú jamás pódriamos [illegible] con su heredero. Deplorabamos en silencio la triste situacion á que ha quedado reducida nuestra patria, Gobernada por Jorge Córdova, [illegible] imitador de la política feroz de su padre político. Si esta durase por mas tiempo ocupando el puesto al que [illegible] del fraude y la violacion del sufrajio [illegible] indigno todo hombre [illegible] Boliviano. Para [illegible]

so recibió del mando; los términos en que está redactada, demuestran claramente la [illegible] del que deshonrá á la Nacion que [illegible] debido á Bolivar su nombre; á esto se agrega la proclama que en Cochabamba dirijió á la plebe, que Belzú y él han desmoralizado, autorizando el robo y el pillaje: vosotros sois, les decia, los verdaderos ciudadanos: vosotros los verdaderos sostenedores del órden y de las leyes, no esos cuatro levitudos que por sus vicios estan mendigando el pan en el estranjero desde la anterior administracion, yo que he nacido entre vosotros os prometo que no os abandonaré atendiendo á las necesidades que demandeis de mí como un padre.»

Tales son las barbaridades con que desmoraliza á las masas, que no deseaba otra cosa para lanzarse á combatir toda clase de crímenes, y ¿cual será el hombre de mediana conocimiento que pueda simpatizar con semejantes ideas? Nadie: por esto es que la ilustracion, el talento y la probidad han combatido y combatirán sin cesar. Ocho años contra la tiranía de Belzú, contra ese pájaro de Rosas, pero sin su saber y su talento (como lo titulaba el gran Oloñeta de Bolivia.) Puesto en contacto con Rosas, creyó conveniente el imitar su sistema político, porque si en la República Argentina Rosas mandaba degollar, en Bolivia se mandaba fusilar; si acá se despojaba al individuo de su propiedad, allí se mandaba saquear; no hay, pues, por último, crímen cometido por Rosas que no hubiese sido segundada por su grande y buen amigo Belzú como lo titulaba en sus comunicaciones.

Bastante conocida está esa historia en este pais; no queremos propendizarnos en ella, trayendo á la memoria tantos crímenes. Bástenos por ahora hacer conocer al mundo civilizado que la guerra civil estallada hoy en nuestra patria, lleva el sistema de sacudir el yugo tanto tiempo impuesto por la fuerza física y opresora, mision santa y heróica, librar la patria de las manos del noble heredero de Belzú.

Lo único que deploramos, nueve años há, es que el Dr. Linares, puesto hoy á la cabeza de la revolucion no es el mas á propósito para llevar á cabo esta obra. Caudillo puramente diplomático, no reune las simpatías de los hombres de espada, los únicos acostumbrados á reinar en Bolivia.

Once veces le hemos visto combatir al Sr. Linares y otras tantas siempre fue vencido: Y amparais donde combatieron dos ejércitos, el uno sosteniendo la espada y el otro el baston despues de una lucha encarnizada en la que se perdieron mil hombres de ambos ejércitos, no dió mas resultado que el nombramiento de Presidente Constitucional de Belzú; las cruzadas formadas por Linares en el Perú, afianzaron mas al Gobierno de Belzú con las facultades extraordinarias que se le concedieron. En mayo donde marchó Linares á la cabeza de 800 emigrados que salieron de Salta, no dió mas resultadó que la pluma blanca concedida á Córdova que allí los batió Jary Achacachi, donde estalló la revolucion por Linares contra Córdova, no dió mas resultado que las facultades extraordinarias concedidas á este á los dos meses de haberse recibido del mando de la República.

Si el Dr. Linares reuniese las dos cualidades indispensables para la guerra, no hay duda que mucho tiempo ha que se habrian realizado sus miras, pero tiene en su contra al Ejército; hoy segun se vé há logrado tomar el armamento en el Arsenal del Oruro: tiene armas para el pueblo, pero nosotros que conocemos su posicion no baticinamos otra cosa que la guerra fatricida y desoladora que se va á intrincar entre nuestros hermanos. Ahora es cuando recien se ha iniciado la guerra civil que va á asolar á las familias, á producir el atraso y la paralizacion de su comercio. Ese pueblo ansioso tanto tiempo de conquistar su libertad y de hacer respetar su soberania, hoy armado tambien con la constitucion en la mano, va á enrrostrarles á sus infractores, punto por punto, la parte que han mancillado de ella. Si el Dr. Linares fuese hoy mas ventaroso en dejar vengado el honor Nacional, no hay duda que mereceria el premio debido á su patriotismo y á los sacrificios hechos por tanto tiempo. Nosotros mismos le hemos acompañado [illegible] en su peregrinacion, pero nos [illegible] ramos con el triste desengaño de no poder realizar sus planes; por esto es que decimos que no lo creemos el mas á propósito para llevar á cabo esta obra; mas sin embargo hoy habiendo conseguido armar el pueblo pudiera ser que ayude á los ciudadanos consiga salvar la patria de la ignominiosa Administracion que la haria retroceder; y si consigue esta gloria, aun cuando no es nuestro caudillo el Dr. Linares, nos conformariamos mas con él, que con el bastardo, porque los talentos y antecedentes del Sr. Linares son mucho mas dignos de aceptacion.

Unos Emigrados de Bolivia.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1857.

Sucre, Octubre 5 de 1855.

Sr. D, N. N.

Querido hamigo:

Me permito dirijir á V. esta decooso de su conservacion sin ninguna novedad. Segun los informes que he recibido de su buen comportamiento en todo el tiempo que ha durado su proscripcion, teniendo en cuenta sus padecimientos, sin que por eso huviera havido cosa que lo induzca á tomar parte en las revueltas que han tenido lugar en Sud y Norte deesta República; digo á Vd. que si halla por conbeniente el quedarse en esa como ayudante del consulado puede hacerlo; ó si quiere regresar al seno de su familia, como vuen Boliviano y para hacer ver á este Gobierno y sus compatriotas, de que no se ha mezclado con los de mas malos Bolivianos, deve protestar ante el publico, fipelidad al Gobierno y darle parte con hesactitud de todo lo consérniente á perturbar la tranquilidad pública de su pais.

Sin mas soy de vd. su afecto Servidor.

J. Cordova.

LA PRENSA.

Rosario, Novienbre 5 de 1857.

. . . .

«La instalacion en este punto, de los saladeros de que hablé á Vd. en mi anterior, va tomando grandes proporciones en el ánimo de algunos negociantes, quienes han tenido ya varias reuniones con el objeto de establecer otro establecimiento en grande escala para beneficiar haciendas, como se acostumbra generalmente en los saladeros, y ademas carnes en conservas, jabon y estearina.

«Me han informado que en la última reunion, han determinado los iniciadores que se afectuára el negocio por acciones, en virtud de que la mayor parte de los hacendados de esta provincia, y los de Córdova solicitan tomar parte. Estos últimos se comprometen á remitir al saladero todas sus novilladas y las que compraren, al mismo precio que se vendan las de aquí.

«Todo el comercio en general se felicita de estos negocios en grande escala, por que proporcionará no solo retornos suficientes á los buques de ultramar que nos lleguen, sino que habrá aun sobrante para la esportacion».

. . . .

Esos párrafos tomados de correspondencia recibida del Rosario, ponen de manifiesto el estado de progreso de esa poblacion.

No bien se inicia el pensamiento de fundar un saladero, cuando ya se hacen valiosas ofertas de haciendas que beneficiar.

Esto sucede allí donde se dice que no hai comercio, ni nada que valga; que el pueblo se arruina y que sus habitantes se empobrecen y mueren de miseria.

Entre tanto no sucede lo mismo en Buenos Aires, donde tanto se decanta el progreso.

No hacen muchos dias que marcamos algunas palabras del *Nacional*, muy poco favorables al estado actual de nuestro comercio.

Hoy, á proposito de los párrafos que quedan transcriptos, haremos notar otras que revelan una completa paralizacion en los trabajos de los establecimientos mas importantes del Estado.

Esas palabras son las que se leerán en seguida; y que para acreditar mas la fé que merecian, fueron reproducidas por el *Debates*.

«Siguen paralizados los trabajos de saladero, y hasta hoy no sabemos que se haya hecho transaciones por haciendas para este beneficio. Pensamos que si se trabaja en Diciembre no será sino en muy pequeña escala—Los hacendados mantienen pretenciones á conseguir precios por sus ganados á que no pueden llegar los saladeristas.»

Lo que el *Nacional* refiere es desgraciadamente positivo.

Todos los trabajos de los saladeros están paralizados.

Ninguno de sus propietarios ha contratado hasta ahora las proximas faenas y beneficios de sus establecimientos, ni contraido el mas mínimo compromiso á ese respecto.

Porqué?

Eso es lo que no sabemos de cierto; pero casi podriamos asegurar, que á las razones citadas por el *Nacional*, se puede añadir la circunstancia de que los saladeristas, por notorios motivos desconfian de poder cumplir los contratos y compromisos que estipulasen.

Tal desconfianza la inspiran, la manifiesta inseguridad de nuestra campaña, y lo expuesta que está esa parte de territorio del Estado á las asoladoras invasiones y saqueos de los salvages.

Esas invasiones y sus robos de numerosas haciendas, orijinan situaciones de que refluyen perjuicios de consideracion para aquellos establecimientos.

Actualmente nuestros saladeristas están condenados á comprar hacienda á precios exhorbitantes que encarecen los frutos de su beneficio; ó á privarse de ellas y paralizar por consiguiente los trabajos de sus establecimientos, con grave daño de sus particulares intereses y de los del pais en general. Y esa condicion en que se encuentran colocados, ha de zubsistir mientras la campaña y su riqueza no estén eficazmente garantidas.

Por estas razones, sin duda, no se ha realizado contrato alguno de los mencionados.

Falta la certeza de poderlo cumplir.

Esa consecuencia funesta al pais y sobremanera nociva, á una de las industrias mas valiosas del Estado y al comercio que recibe de esta su principal alimento, es verdaderamente lamentable.—Reconoce su orijen en las continuas y vandálicas invasiones del indio, que á su vez se orijinan forzosamente de la anómala situacion que se ha obligado á asumir á Buenos Aires.

Y lo peor es que los que podrian influir poderosamente en bien de Buenos Aires son los mas empeñados en sostener un estado de cosas que se va haciendo insoportable y cuyos pésimos resultados ya no es posible ocultar. Todos los conocen! todos los ven! todos los palpéan: el rico y el pobre; el artesano, el industrial, el propietario, el capitalista, el hacendado, todos sienten, por experiencia propia, los males que la situacion acarrea. Ninguno se equivoca al averiguar de donde dimanan.

Desarrollo del Ministerio de Hacienda.

Participanos la *Tribuna* que por este Ministerio se han practicado ciertos trabajos; aglomerado datos y cifras; y lo que no deja de ser singular, puéstose en actividad en la pasada semana, con el objeto de elaborar cuadros estadísticos, que vengan con sus demostraciones á refutar los que nosotros hemos presentado á nuestros lectores.

Mucho nos complace tal empeño por los resultados inevitables que él dará: la aclaracion de la verdad. ¡Con aquellos cuadros á la vista, disentiremos con serenidad; y nos acostumbraremos, ó mas bien se acostumbrarán los órganos ministeriales, á no dejar correr la pluma sin mas moderador que su atrabilis, porque se les dice la verdad; sin mas guia que sus insultos, porque se tiene la suerte de no pensar; como ellos.

Habremos adquirido dobles ventajas sobre nuestros adversarios políticos, porque los habremos acostumbrado á dejar la retórica y sus tropos para el folletin, y los insultos y las groserías para las tabernas; haciendo subir á las columnas de la redaccion la razon investigadora y sensata con su cortejo de guarismos, y los usos de la buena sociedad en la esposicion de estos.

Habrá en esto un lisonjero progreso, cuya iniciativa se debe á nosotros.

En cuanto á los trabajos del Ministerio de Hacienda, no comprendemos como pueda hoy alterar las cifras á tal estremo, que aquello mismo que en los Registros Estadisticos publicados por empleados del Gobierno, con datos trasmitidos por el mismo Ministerio, aparece con la cifra de medio millon, aparezca hoy, gracias á ese trabajo nigromántico, con la de un millon. Esta elasticidad, por la que se distingue solo la goma elástica, no es inherente á los guarismos, que son inmutables é indivisibles.

Esto dara lugar á que se crea que el Ministerio de Hacienda recien descubre que no ha dicho la verdad de tres años á esta parte en los informes que ha publicado, y va á decirla ahora recien; ó lo que ha dicho antes es cierto, y lo que va á decir ahora no lo es.

He ahí una desagradable disyuntiva aunque se colocan diliberadamente los que pretenden hacer una ilusion optica de lo que es una realidad serena é incontrastable. La fantasmagoria cuya linterna májica quiere hacerse jugar hoy desde el Ministerio de Hacienda sobre las columnas de los diarios gubernativos, para reflejar en ellas grandes figurones á su sabor, no condice con la exactitud matemática y la buena fé que han sido la norma de nuestros trabajos.

Los datos están ya publicados por el gobierno mismo; con ellos hemos marchado á la averiguacion de la verdad; y con ellos la hemos puesto en trasparencia. Pretender ahora el Ministerio rectificarlos, complicarlos y correjirlos para que se amolden á su despótica voluntad, es tarea por demas colosal, estéril y hasta ridícula.

Mas les valiera cuadrar el círculo, porque al fin eso no haria sonreir á los que ya saben á que atenerse.

El cólega hace mal en traer á colacion al jeneral Urquiza en estas cuestiones. No sabemos lo que él piense de todo esto; y lo mas seguro es que no piense nada á este respecto, pues que ni suscrito está á nuestro diario.

Es absurdo hacer de nuestros trabajos cuestion de política, y darle tan encumbrado orijen. Mañana pueden llevar la broma hasta hacernos órganos del Emperador del Brasil, del Presidente de Chile, etc.

Y sin embargo á nosotros no se nos antoja jamás que la *Tribuna* y el *Nacional* lo sean del presidente del Paraguay cuya esquisita yerba se toma á veces *gratis et amore* en Buenos Aires.

Si nuestro modo de pensar de hoy disgusta á esos señores, no les puede tomar de nuevas, porque ya se ha dicho lo mismo muchos años antes. Hace hoy tres años que se esponian en el Rejistro Estadístico del segundo semestre de 1854 estas tristes verdades, que son las mismas que hoy repetimos con mayor amplitud. Y entonces no habia jeneral Urquiza, como no lo hay hoy; lo que habia era la verdad, la noble Ejeria de nuestros trabajos.

Hé aquí lo que se decia en aquel documento oficial de 1854:

«Muy interesantes, aunque poco alhagüeñas, son algunas de las demostraciones resultantes del exàmen de la planilla. Por ellas se vé, que nuestro principal producto pastoril, los cueros, está en una alarmante disminucion. El año 1849 la exportacion total fué de 2,144,061 cueros secos, y 856,943 salados, es decir 3,001,004. La del año 1854 no ha llegado sino á 991,744 cueros secos y 401,358 salados, es decir, un total de 1,403,099 cueros, ó mucho menos de la mitad (dos quintos.) Puede aducirse en favor de esta disminucion, que el año 1849 fué cuando la plaza de Buenos Aires se descargó de los inmensos acopios que se habian hecho durante el bloqueo establecido por la intervencion Anglo-Francesa; pero concediendo que esto sea la única causa de aquella superabundancia, desde el año 1852 la desproporcion se hace palpable y cada dia mas indicativa de las causas que en ella influyen: las revoluciones, la mala administracion de la campaño en épocas anteriores, y los indios. El año 1852 la exportacion sube entre cueros salados y secos á dos millones; el año 1853 baja á un millon doscientos mil, y apesar de que en dicho año 1853 hay un asedio de seis meses, esto no impide que en el año 1854, de paz, no se exporten doscientos mil cueros mas que en el año 53 de guerra y desolacion.

«Otro tanto sucede con la carne tasajo. El año de 1849 se exportaron para el Brasil y la Hávana 555,478 quintales; el año 1853 ya esta exportacion baja á 335,615 quintales; no llegando en 1854 sino á 325,059.

«Vése pues que en estos dos importantes ramos de produccion, el pais se empobrece de una manera lamentable, padeciendo á la vez las dos clases mas ricas del estado, los estancieros y los saladeristas. Es cierto que la escasez de productos semejantes á aquellos, aumenta el valor de los que quedan en el pais: pero, sin duda, esto es convencional, desde que se reconozca que lo que aun conservamos no alcanza á bastar á las demandas del comercio extranjero, aunque su valor haya crecido; ni su cantidad á dar trabajo á la gran masa de jornaleros, al mismo tiempo que su carestia en Europa obliga á la industria á reemplazar su uso con otros materiales adecuados como la goma elástica, la gutta percha, &a. A nuestros lejisladores y gobernantes toca adoptar las medidas oportunas y eficaces para impedir la prolongacion, ó repeticion de las causas fatales que han producido resultados tan tristes. En tanto no se provea ó fomente una nueva industria para el pais como la agricultura, la ganaderia será siempre la que proveerá de capitales nuestras poblaciones, y con su descrecimiento disminuirá por fuerza nuestra prosperidad y riqueza.»

Confiesen pues nuestros antagonistas que no seguimos en nuestros trabajos, inspiraciones agenas ni mal intencionadas. Que hoy pensamos como pensabamos hace tres años. Y que hoy como entonces nos anima un entrañable amor á Buenos Aires, no á sus dominadores.

Al "Orden."

Los datos que hemos presentado en algunos cuadros estadísticos para demostrar el retroceso, no por el imprudente gusto de demostrarlo, sino con el leal fin de apercibir sobre la necesidad del remedio, los hemos tomado de la Oficina de Estadística, que paga el Gobierno, la que á su vez los toma de la Aduana, que tambien paga el Gobierno.

Nuestros informes, pues, son los únicos fidedignos, porque son oficiales.

El *Orden* dice que él ha tomado los suyos de dos casas exportadoras.

Queda ahora para el *Orden* y para el Gobierno esta penosa alternativa.

O el retroceso es positivo, porque asi lo dice el Gobierno.

O ha habido un contrabando de 150 millones de pesos, de los que se ha defraudado al Estado en mas de 15 millones de pesos valor de los derechos de aduana.

¿Cuál es peor, el retroceso comercial ó el retroceso moral al fraude?

Las dos casas exportadoras sabrán decirlo.

Noticias de Chile, Perú y Bolivia.

Por el vapor Sycee llegado hoy del Rosario hemos recibido diarios de las provincias argentinas y de Chile.—Tenemos la «*Confederacion*» del 7 del corriente, el *Constitucional*, de Mendoza hasta el 28 de Octubre, el *Mercurio*, el *Diario* y el *Ferro-carril* hasta el 17 del mismo mes.

Del *Constitucional* estractaremos algunas noticias del Pacífico.

El Presidente Montt organizó por fin su ministerio, tal como se anunciaba, habiendo aceptado ya sus cargos los Sres. Solar, Garcia, Sanfuentes y Urmeneta.

A propósito de la situacion pacífica de Chile, escriben al *Constitucional* lo siguiente.

«Chile queda tranquilo como una tasa de leche. El presidente ha sabido dominar la situacion y rodearse de un ministerio popular que llena cumplidamente las exijencias bién entendidas del progreso moral y material del pais.»

—Continua desgraciadamente la situacion aflictiva de la provincia de Maule, y la municipalidad de Santiago se ocupaba de los medios de acudir á su socorro.

—Los SS. Tornero y C.ª han vuelto á reasumir por derecho de compra, la parte de propiedad á la imprenta del *Mercurio*, que habian enajenado: el Sr. Nadal continuará siempre al frente de su redaccion.

—Tuvo lugar un *meeting* de abogados para felicitar al Sr. Sanfuentes por haber aceptado la cartera de hacienda en la situacion dificil á que fué llamado.

—El Gobierno de Chile habia convocado estraordinariamente á las cámaras; los objetos de que deben ocuparse, segun su nota, son los siguientes:

Los presupuestos para el año de 1858.

La cuenta de inversion de 1856.

Proyecto de ley sobre reforma de la ley electoral.

Idem pidiendo autorizacion á las cámaras para levantar un empréstito de 5.000,000 de pesos con que atender á la construccion del ferro-carril entre Santiago y Valparaiso.

Idem pidiendo un suplemento de cien mil pesos para la partida 40 sobre caminos.

Mensaje en que se somete á la consideracion del Congreso las nuevas propuestas hechas al Gobierno por la compañía inglesa de vapores para mantener una comunicacion mensual entre Valparaiso y el sur de la República.

Un Mensaje del Presidente de la República en que se pide la aprobacion del préstamo de 12 mil pesos hecho al empresario de navegacion á vapor por el Biobio.

El proyecto de ley sobre reduccion de la cuota del catastro, del tres al dos por ciento, y su recaudacion por las listas del impuesto territorial.

Idem sobre supresion de la Aduana de Santa Rosa de los Andes y arreglo del tráfico, conforme á los tratados últimamente celebrados con la República Arjentina.

Idem sobre suplemento de 6,000 ps. á la partida para construccion de edificios fiscales en jeneral; y varias otras sumas para diversos edificios que actualmente estan en obra ó deben construirse con urjencia.

Idem sobre que se declare libre de derechos de internacion el fierro en plancha.

Idem sobre aumento de sueldo á los empleados de las Aduanas y Resguardos,

Idem sobre creacion de los empleos de cónsules en la Confederacion Arjentina, para que intervengan en el tráfico comercial, conforme á los últimos tratados con aquella República.

Idem sobre reduccion del precio de alguna especie de las estacadas, arreglándolas á sistema decimal.

Idem sobre habilitaciones de edad.

Idem sobre instruccion primaria.

Idem sobre establecimiento de oficinas ó ajencias en los puertos principales de la República para el enganche de marineros.

Idem sobre premios de constancia, y los demas asuntos que oportunamente se sotemerán á las Cámaras.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., á fin de que se sirva dar las órdenes necesarias para que la Cámara que V. E. preside empiece á funcionar el dia indicado.

Dios guarde á V. E.

Gerónimo Urmeneta.

—Los asuntos políticos del Perú, siempre en el mismo estado de indecision. Las fuerzas de los Jenerales Castilla y Vivanco, mirándose cara á cara en Arequipa.

—En Bolivia estalló una nueva revolucion en la ciudad de la Paz, y encabesada por el Jeneral Perez y otros jefes destituidos. La autoridad logró sofocarla por de pronto, pero se cree que la llama revolucionaria es ya inestinguible.

¡Mueran los salvajes unitarios!

Descaminados andan los órganos gubernativos dando á tuertas y derechas ese descomunal grito.

Salvo grotescas peculiaridades, recuérdanos á los serenos del antiguo réjimen de Rosas, aturdiendo el vecindario pacífico, atuzándose el vigote y destemplando su garganta con el alarido bélico de—

Viva la Federacion!
Mueran los Salvajes Unitarios!
Vivid Representacion!

¿Qué vienen á hacer esos perturbadores en las tranquilas horas de la alta noche que atraviesa el pacífico Buenos Aires?

¿Qué fin moral, útil, ni conveniente se propone el *Nacional*, la *Tribuna*, y el *Debates*, los tres enemigos del alma del pueblo, en pasarse la voz para aterrar á los incautos y á los débiles, y á los buenos?

¿Por qué ofender á una gran parte de la poblacion llamándola *salvaje unitaria* y amenazándola con la muerte?

A estar á lo que cada uno de aquellos diarios repite hasta la saciedad, no hay habitante del feliz estado de Buenos Aires que no engulla un gran trozo del rico manjar del progreso que se da gratis en la actualidad. Si esto es así por qué vienen esos mismos diarios á armar gresca en estas bodas de Camacho y á hacer morir de susto, á los que cuando mas iban á morir de indijestion?

Poco les falta para hacer entrar algunos féretros en el festin, á usanza de Lucrecia Borgia.

Almas atravesadas deben tener los que á sabiendas cometen tales desafueros, y viendo la reprobacion pública persisten en ellos.

Ese grito que arrojan con tanto deleite, y con cuyas últimas notas hacen tantos gorgoritos, como espertos cantores, no tiene otro resultado sino sembrar la alarma en la pacífica poblacion, que creo que ellos son precursores de un cataclismo.

Callen la boca por Dios, por decoro propio. Es innoble é inmoral el perturbar tan gratuitamente el órden público, y ultrajar á una parte de la poblacion llamándola salvaje, *y por pudor* amenazándola de muerte!

Apártense, pues, la *Tribuna*, el *Nacional* y el *Debates* de esa mala via.

La señorita Margarita R. Ochagavia.

Referentes á esta señorita, autora de la novelita que últimamente se ha publicado bajo el título *un Anjel y un Demonio*, hemos recibido las siguientes líneas, que gustosos nos apresuramos á insertar.

Señor Redactor de la *Prensa*.

Creo poder esperar de vd. sea publicada una pequeña aunque franca demostracion que he resuelto hacer á la jóven autora, la señorita de Ochagavia.

Sin conocer á esta señorita, me tomo la libertad de dirijirme espresamente á ella en las pocas palabras que dictadas por el buen deseo, voy á transmitirle. No es un juicio crítico para el público que voy á hacer; es la espresion de mias ideas, algo generales, es cierto, que me ha sugerido la lectura de algunos párrafos de *Un Anjel y un Demonio*.

Su obra de vd., señorita, demuestra claramente una imaginacion de grandes y muy bellas esperanzas; pero una imajinacion oprimida y casi oculta como las perlas de Ceylán, y á la cual es preciso cuanto antes destinar un buen buzo que la estraiga, pura y brillante, cual es en sí; y ese buzo no será nunca otro que el estudio sério y sólido de buenos autores del jénero romancesco al que parece dirijirse vd. con preferencia.

Si se me pidieran alabanzas para la obra de vd., no me atreveria á darlas, por no comprometer mi franqueza y su recto juicio y delicadeza, llegado cierto tiempo; pero en cambio alabo con una certidumbre plena á su imajinacion, que sofocada por la natural obscuridad que proyecta sobre ella el poco conocimiento de la literatura, ha buscado ansiosamente una salida dando por primer fruto *Un Anjel y un Demonio*.

Estoy seguro que no habrá un solo escritor de buen sentido que se decida á criticar su obra; porque todos los que sepan á que atenerse respecto á publicaciones literarias de esa clase y circunstancias, conocerán que el único que puede criticarla y correjirla, será usted misma, despues de pasados algunos años en que el estudio haya permitido hilar la enmarañada madeja de la intelijencia, que á los diez y siete años no saben aun gobernarse.

Vd. dirá que es demasiado exijir de una jóven de corta edad; pero á eso contestaré, que nunca será mucho exijir, por mas que se pida á la poseedora de un corazon como el que revela la autora de *Un Anjel y un Demonio*. Y necesario será que vd. se convenza, que lo esencial del talento de una mujer es el corazon.

Si bien el hombre puede hacer grandes cosas con solo su cabeza, la mujer no las hará menos con solo el corazon. La razon no es lo imprescindible en una autora: todo es el corazon, y de ahí nace el conocimiento tan á fondo de las pasiones sublimes, porque quien sabe comprender sabe sentir como comprende, y sabe dar al hombre, noticias de lo que él no conoce de otro modo que por la mujer.

Estudie, pues señorita; que si Mme de Staël, la inmortal autora de *Corina ó la Italia*, llegó á hacer novelas á fuerza de tanto leerlas, aquella tenia veinticuatro años cuando escribió la primera, y vd. solo tiene diez y siete. Estudie, que vd. es capaz de muchas cosas buenas, pero moje su pluma en buena tinta.

Estas mis pobres palabras no son la espresion de la cortesania, al contrario, son las cordiales y francas de un amigo sincero, que apesar de no conocerla, la aprecia demasiado.

P.

HECHOS DIVERSOS.

Carrera entre Fray-Ventos y Gualeguaychú.—Se nos ha informado que el lindo vapor construido en Corrientes *El General Urquiza*, va á establecerse entre esos dos puntos, haciendo viajes diarios. Juzgamos que esta determinacion será de grande importancia para el comercio de Gualeguaychú.

Ademas proporcionará á los pasageros del *Corça* y de los otros vapores que navegan el Uruguay, un medio cómodo y pronto para trasladarse desde Fray-Ventos á Gualeguaychú; lo que hasta ahora no se hace sino por morosas é incómodas lanchas.

Para el comercio y relaciones que existen entre los pueblos de Entre-Rios y los del Estado Oriental, el establecimiento del vapor *General Urquiza* en la carrera mencionada, será muy ventajoso.

Un miriñaque.—Siguen las desgracias causadas por los miriñaques—Antenoche en momentos que un caballero caminaba rápidamente por la calle del Perú á inmediaciones del Retiro, tres bellas niñas ocupaban toda la vereda con sus abultados vestidos! Al pasar aquel lo detuvo de tal modo la interposicion de un miriñaque que, queriendo salvarse de la estrechez en que se encontraba aprisionado, cayó de la vereda lastimándose una rodilla. Lo mas gracioso fué que nuestro hombre se levantó agarrándose la rotura del pantalon que se habia hecho con la caida, y pidiendo mil perdones y escusas á la hermosa niña causante de su desgracia.

El Corça.—Hoy salió este lindo vapor para los puertos del Uruguay. Se nos asegura que en el viaje anterior llevaba mas de 5,000 onzas de oro y que en este no bajaria de 4,000 las que conduce; todas con destino á la compra de frutos en Entre-Rios y en algunos puntos de la banda Oriental. Esto es, lo que corresponde á Buenos Aires. De Montevideo tambien ya van dos viajes que el «Palmira» lleva fuertes cantidades de onzas. Y recien están por principiar las grandes faenas ¿Qué será en adelante?

Ebrio.—Antenoche como á las diez se oian, en la calle del Parque, entre Perú y Maipú, los gritos de ¡me muero! que proferia un hombre completamente ébrio que estaba tendido en medio de la calle, sin que por esto se acercase ningun sereno á cumplir con su deber.

El Sr. Hines.—Este renombrado y célebre tocador de piano se halla actualmente en Córdoba, donde ha sido muy bien acojido. Dá conciertos á que asiste una numerosa y selecta concurrencia. Transcribimos á continuacion la relacion que el *Imparcial* hace de una de esas fiestas, cuya lectura no dudamos será agradable á los muchos amigos que aqui ha dejado aquel simpático artista.

Concierto del Sr. Hines.—Hemos sentido de veras no haber podido ocuparnos antes del concierto que tuvo lugar el Domingo pasado. Despues que hemos oido á este célebre ciego, no trepidamos en calificarlo de artista hábil y de talento distinguido. El estilo claro y limpio, la pulsacion delicada, el gusto esquisito que ha manifestado en la ejecucion de las dificiles piezas anunciadas en el programa, nos dan la idea mas elevada de su talento.

La concurrencia fué numerosa, y nos complacemos en felicitar al Sr. Hines por el buen éxito de su primer concierto en Córdoba.

Quinta normal — En el *Orden* de ayer leemos algunas palabras en elogio de la hermosa quinta Normal de Mendoza que nos permitimos transcribir:

Quinta normal. — Hemos ya tenido ocasion de hablar del estado próspero de la quinta normal de Mendoza donde se han aclimatado plantas bellas ó útiles de otros paises, y que han medrado en aquella provincia argentina. Ni es improbable que establecimientos de este género, y cuyo objeto sea ofrecer á los agricultores modelos y lecciones prácticas, se funden en otras provincias; segun se deduce de la tendencia actual á la juiciosa esplotacion de los elementos de su sueldo.

Buenos Aires, entretanto carece de un plantel de esa clase, cuando tanto convendria fomentar los gustos y los estudios agrícolas, y cuando la venignidad del aire y de la tierra prometen resultados halagüeños.

No creemos que debamos contentarnos con cultivar ó visitar jardines, y pagar á veces una ofrenda de matizadas flores. Un establecimiento que dirijido hábilmente sirviese de norma para el cultivo de nuevas familias de árboles y plantas coronaria alegremente los progresos de que hoy blasona Buenos Aires.

Contestacion.—El Cronista del *Debates* hace las siguientes preguntas, que el cronista de la *Prensa* no debe dejar sin contestacion.

Pregunta 1.ª «Al llamarle *bonita versada* (á la que el Sr. Huergo publicó en el *Nacional* del sábado, en forma de ameno folletin) lo hace para hacer aparecer esa produccion como defectuosa?» Qué candidez cólega! Como puede vd. imajinarse eso.—No mil veces nó.

«2.ª «Es este un elojio que le dirije [illegible] su mérito?» —Seguramente [illegible] colega.—

«3.ª Este elogio es con la intencion de quitarse la viruta de encima el Sr. Monguillot?» No sabemos lo que este caballero pensará de unos versos que no ha de haber leido. En cuanto á nosotros, podemos asegurar que tal intencion no hemos tenido.—

«4.ª Cree realmente q' el Sr. Huergo la ha publicado (la verdad) en los *Debates*, ó que los redactores de este diario la han tomado del *Nacional*?»—sobre esto nada sabemos, ni creemos: una y otra cosa puede haber sucedido. Sinembargo, nos ocurre una idea, orijinal y peregrina por cierto. Es notorio que el *Nacional* y el *Debates* dan una misma y mismisima cosa. Diferenciánse en muy poco. Con uno se hace el otro; lo que sirve al *Nacional*, sirve al *Debates*: con los mismos avisos, con las mismas variedades: fiambre de que hay siempre en buen surtido en las imprentas, se llenan los blancos y se completa el diario—Un folletincito no es malo ni de despreciar encontrandolo hecho y preparado; es cómodo y económico. No hay mas que hacer con él, que tomarlo como si fuera un retazo de variedades, un fiambre cualquiera &c. &c.

Habrá sucedido esto tanto con la *versada bonita*?...

...Quizás; pero no lo creemos.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de las líneas siguientes:

Sres. Redactores de [illegible] sírvanse insertar las siguientes líneas en las columnas de su apreciable diario.

Siendo imposible de todo punto que nuestro beneficio tenga lugar el viernes 13, nos creemos en el deber de rogar al público, nos dispense, pues nosotros no somos culpados. No estando concluida la decoracion para el baile y siendo imposible acabarla para el viernes; avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que tendrá efecto el jueves 19 sin falta.

S. S. S.
Manuel Casas.
José G. Roman.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, Noviembre 12.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	ninguna
Onzas vendidas.	12154
Venta al contado—	
Primer precio.	330
Siguientes	329—330 1/4
Sábado 14 de Noviembre	
Varios plazos.	326 1/2—327 1/2
Ultimo al contado. .	328 1/4

Administracion de Molinos á vapor - Precio de la harina flor 21 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 10 de Octubre de 1857.

Guillermo Orr: 1 cajon medias ordinarias 19 ps. 2 id id bramante 12 rs. 1 id medias de niño 20 ps. 1 id id de señora 22 ps.

Tonquinson: 1 cajon pañuelos de lanilla 120 ps. 9 id ponchos de paño 100 ps.

Rener del Sar: 1 fardo paño 28 ps, 1 cajon ponchos de algodon 30 ps. 2 cajones encajes de id 3 1/2 ps. 1 id pañuelos de id 81 ps. 1 id tul negro 20 reales.

Barber: 1 fardo llenzo 12 reales, 7 id damasco medio ancho 3 ps. 1 id tripe risado, 20 ps. 2 cajones zaraza negra 40 ps.

Guifford: 6 cajones zaraza 64 ps, 6 id bramante 2 ps.

Juan Bell: 1 cajon zaraza 40 ps.

Bemberg: 1 cajon terciopelo ordinario 35 pesos.

Brunet: 4 fardos lienzo 12 rls. 1 id lustrina 9 pesos.

Parlane: 5 fardos bramante 2 ps.

Nicholson Green: 1 fardo cotin 14 reales.

Jourde: 2 cajones tafilete de grasa 90 ps. 1 id con diferentes renglones en 13,180 ps, 1 id id id en 11,840 ps. 1 id id id en 6,110 ps. 1 id muselina 30 ps. id. camisas de algodon 120 ps. 1 id id de francia 180 ps, 1 id corbatas 80 ps.

Felda: 6 cajones zaraza 60 ps. 1 id charoles alemanes 300 ps. 1 id fleco de calzoncillo 4 ps, 1 id cotines ordinarios 40 ps.

Lezica: 7 cajones 148 resmas papel de oficio á 30 ps varas, 2 id 100 docenas cintas á 25 ps. 1 id 40 gruezas carabanas 50 ps. 1 id, 50 resmas papel 20 ps.

Schmiat Ciome: 1 cajon, 24 docenas espejitos 8 pesos.

Caumartin: 2 cajones 100 resmas papel 20 ps.

Albert y Sichel: 1 cajon 5 docenas agua de colonia 158 ps, 1 id 20 docenas estractos 50 ps.

Duguid: 1 cajon 200 sobrepuestos á 60 ps, 1 cajon 150 docenas pañuelos 15 ps.

Von Barteles: 2 cajones 60 porrones de barro á 12 ps.

Rossolin: 3 cajones 300 libras rapé á 15 pesos.

Delfino: 1 cajon muestras en 240 ps.

Somid y Ciome: 2 cajones 3260 pies barilla dorada 1 ps.

Grette: 4 cajones 1,600 docenas trencilla 8 ps. 3 id 400 gruezas botones pranela á 6 pesos.

Bemberg 2 cajones 183 docenas casimir 50 ps.

Decoud y ca. 1 cajon 3,720 metros galones 3 ps.

Wilson: 1 bocoi 20 bombas 10 ps.

Delfino: 1 cajon 350 sombreros 28 ps.

Lanus hermanos: 1 cajon, 811 metros tela de cernidores á 2 ps., 8 cajones 1,000 gruesas fósforos de cera á 24 ps.

Wilson y ca: 1 cajon con 1 cama de bronce en 1,200 pesos.

Rutemberg: 22 cajones con 2 sofaes de esterilla 500 pesos, 2 estantes para libros 400 pesos, 3 docenas sillas 1,000 pesos, 1 estante para libros 700 ps., 1 escritorio 1,200 ps., 1 armario con espejo 1,500 pesos, 4 camas 1,200 pesos, 4 idem chicas 600 ps., 4 estantes para libros 700 pesos, 4 mesas de sala 1,200 pesos, 1 cómodas 800 ps.

Coffin: 9 cajones con volantas usadas 3,500 pesos, 18 1/2 docenas sillitas para niños en 4,000 pesos.

Jourde: 1 baulito con 37 docenas camisas 120 ps., 5 idem corces de franela 180 ps., 8 idem cuellos 80 pesos, 18 pantalones y chalecos de brin en 240 ps., 4 docenas chalecos pantalones y levitas en 4,000 ps.

Lanus: 2 cajones con 96 docenas alpargatas 65 pesos.

Lanus: 6 cajones cubiertos cabo negro 90 ps.

Franciscchelli: 155 barricas con 232 cabo de alquitran 220 ps. ql.

Renner del Sar é Imbert: 8 tarros pintura 30 ps. arroba.

Samuel Hesse: 1 cajon 3 docenas hachas empavonadas 120 ps docena.

Dillemann: 1 cajon 10 docenas cerradura, negras ordinarias sin picaporte 130 pesos docena.

Bemberg: 1 cajon 25 docenas paquetes tachuelas para zapatero de fierro 10 ps. docena.

Bayley: 3 barricas 3 1/2 qq. argollas de fierro 120 ps. docena, 1 idem varios artículos de ferreteria 1,600 p., 1 idem 7 1/2 qq. alambre de fierro 130 ps. qq. 300 cohetes con 300 arrobas pintura 30 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 10.

Porto Alegre el 17 de octubre goleta sueca «Colibri» cap. L. G. Brodin á N. Martinez é hijos á los mismos 480 tercios yerba, 107 esteras, 82 1/2 cargas leña, 52 docenas tablas, 2 y media idem piedra, 10 id. botadores.

Uruguay bergantin danes [illegible] 175 toneladas cap. «Schacht,» á la órden, en lastre.

Rio Grande, goleta [illegible] «Elizabeth» [illegible] para el Rosario.

CABOTAJE—Dia 10.

Baradero, queche «Minerva» á S. Rughi 203 cueros vacunos, 47 id. de potro, 122 id. nonatos, 41 docenas idem lanares, 650 arrobas lana, 33 arrobas cerda.

Rosario goleta «Maria Mantiela» á Mendoza hs. 8 docenas cueros de cabra, 3 idem cordovanes á A. Carranza 290 cueros vacunos, 110 barricas plomo, 168 ipem cobre, á S. Centeno 8 fardos cueros de cabra, 3 id. cerda, 4 idem garras, 510 cueros vacunos, á D. Ocampo 635 id id, á Fragueiro é hijos 1,214 id id. 4 fardos cueros de cabra, 1 id. garras.

Concordia, pailebot «Diligente» á Cerro y Grazo 20 tercios yerba, á Ramon 2 id id.

SALIDAS—Dia 9.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Ipiranga»

Dia 10.

San Nicolas y Rosario vapor nacional "Primer Argentino."

ABRIO REJISTRO—Dia 10.

Brasil, bergantin español "Pedro Antonio," Llavallol é hijos.

CERRO REJISTRO—Dia 10.

Puertos de España barca española "Caridad" Llavallol é hijos con 6000 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de los Sres.

D. MANUEL CASAS Y D. JOSÉ GARCIA ROMAN.

El Jueves 19 de Noviembre.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

Despues de una bonita sinfonia, se pondrá en escena la interesante comedia de costumbres en tres actos; debida á la pluma del acreditado poeta L. Antonio Garcia Gutierrez, titulada:

EL CABALLERO DE INDUSTRIA.

Seguirá el gran baile en un acto, compuesto y dirijido por el Sr. Casas, nominado.

LA ADORACION DEL SOL Ó COLON EN AMÉRICA.

REPARTO.

Cristobal Colon, Sr. Boero—Pedro Gutierrez, Sr. Casas Zira, Sra. Bueno—Gazula, Sra. Martinez—Guatemaua, Sta. Calderon—Tubal, amante de Zira, Sr. Garcia Roman—Cacique, Sr. Reyna — Adivino, Sr. Salvador — Caballeros españoles, soldados é indios.

Concluyendo el espectáculo con la popular pieza en un acto de los Sres. D. Estanislao del Campo y D. Santiago Ramos cuyo título es—

EL GAUCHO EN BUENOS AIRES.

En el baile se estrenará una decoracion figurando uno de los deliciosos bosques de la bella «América», salida del Sol, adoracion de los Indios, aparicion de las carabelas españolas, desembarque de Colon, una lucha del Sr. Capitan Pedro Gutierrez, con los indios, un «paso á dos» bailado por Zira y el mismo capitan, bailables por el cuerpo coreográfico, postura del Sol, repite la adoracion, embarque y despedida de Colon para continuar su viages: estas son las diferentes escenas del citado baile.

Si la funcion elegida para nuestro beneficio es del agrado del respetable público Bonaerense, se verán cumplidos los deseos de S. S. S.

Manuel Casas y José Roman.
A las 8.

NOTA—Para evitar compromisos de ninguna especie; los beneficiados, confiando en la nunca desmentida galanteria de este respetable público, han decidido, no hacer reparto de localidades y previenen que para las personas que quieran encargar alguna, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro en los dias Lunes 9 y Martes 10.

AVISOS NUEVOS.

GRAN MISA COLEJIO SAN MARTIN.

Deseoso de manifestar la gratitud debida al generoso público de Buenos Aires por la benévola acojida y decidida proteccion que continúa dispensándole, el director del Colegio San Martin, tiene el honor de invitar muy respetuosamente á los padres de sus alumnos en particular, y á todas las personas que gusten contribuir con su presencia á solemnizar una Misa (composicion de D. Sigismundo Neucomm) TOCADA Y CANTADA POR ALUMNOS DEL COLEGIO ESCLUSIVAMENTE, con el relijioso fin de rendir gracias al Todo-Poderoso por los infinitos beneficios recibidos de él, por el intermedio de su patrono San Martin.

La Misa tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el dia Lunes 16 del corriente á las diez de la mañana.

El director hace esta invitacion á su nombre, y al de los Sres. profesores y alumnos del Colejio.

Roberto Hempel.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por mandato de los Sres. del Tribunal de Comercio y por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Berdis para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha, se presente ante este Tribunal y por la oficina del autorizante para ser notificado de providencia recaida en el espediente que contra él siguen los Sres. Lucien é hijos por cobro de onzas de oro, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1857.

Calleja.

Diligencia volante para MORON.

Mandada por Fiani, saldrá de la Plaza de Lorea, [illegible] todos los Lunes, Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron [illegible]

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Carga y Pasageros.

Vapor Paquete.

SIORE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el sábado 14 de noviembre á las 10 en punto de la mañana: admite carga y pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de cámara á San Nicolas	16 pts.
Idem de cámara para el Rosario.	20 «
Idem de proa para San Nicolas. .	8 «
Idem de proa para el Rosario. . .	10 «

Metálico—oro 1/2 p. %, plata 3/4 p. %

Quinta en venta. Se vende un lindo terreno que hoy forma parte de la quinta del finado D. Juan Jorge Vermoelen, inmediato al mercado 11 de Setiembre, tiene 192 varas de frente y 140 de fondo, dos casas de material, y alguna arboleda y plantio.

Siendo la parte mas alta de la quinta, tiene muy buena vista, y es apropósito para formar una quinta de Recreo.

Ocúrrase á la Sra. viuda en la misma quinta de Vermoelen.

Interesante. Se vende una panaderia con todos sus útiles nuevos y al mismo tiempo la hermosa finca por tener su dueño que ausentarse del pais; para verla y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 294.

Concurso de D. Luis Caparon y D. Pablo Vincent. El Síndico que suscribe, avisa por segunda y última vez, á los acreedores de dicho concurso, que hasta hoy no hubiesen presentado sus cuentas ó respectivos documentos para la toma de razon, lo agan en el término de ocho dias, contados desde la fecha, en su casa calle de la Piedad núm. 59 1/2, en la inteligencia que vencido dicho término, perderán sus acciones los omisos, y el síndico procederá á la reparticion de los fondos del concurso, entre los acreedores que habian satisfecho al presente aviso.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1857.

Fonteynes de Merieros.
[Síndico.]

RECTIFICACION.

Sres. Editores de la *Prensa*.

Habiendo aparecido en su número del 7 del corriente, en la seccion de los Remates, un aviso dado por D. Carlos Ristorini anunciando la venta POR ORDEN DEL TRIBUNAL DE COMERCIO de las herramientas y útiles de la carniceria de los Sres. P. Wilquin y Roques, nos vemos en la necesidad de declarar que esta venta no tiene relacion alguna con el negocio de carnicería que tenemos establecido en la calle de Cuyo núm. 8. Esta venta ha sido ordenada á consecuencia de una demanda que, EN ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, entablamos ante dicho Tribunal contra D. Desiderio Fermenet, habilitado nuestro en un negocio del mismo ramo que ha existido anteriormente en el MERCADO DEL PLATA, esquina calle de Cuyo núm. 26, para cubrirnos de los fondos que con ese objeto le suministramos, tanto para la compra de útiles como para la de animales.

Saludamos á Vdes. atentamente

Wilquin y Roques.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De Muebles, alhajas etc.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Un rico piano de jacarandá perpendicular ingles bueno, 1 idem horizontal de caoba de buen autor, un sofá de terciopelo, 1 id. da crin, un confidente, 12 sillas caoba, 2 sillones idem, 12 sillas esterilla norte americanas 24 id. de madera, una muy rica cama de bronce camera, una idem de caoba, varias marquesas de idem y fierro, 1 confidente de marroquin, sillas de caoba, id. americanas, de esterilla y de madera, 1 ropero de caoba 1 id. de nogal, rinconeras de caoba talladas, una rica cómoda con piedra, una mesa de sala ovalada, sillas de amaca de caoba, mesas de arrimo id., 1 sofá de caoba y crin, 1 aparador con piedra y espejo, mesas de noche, y de luz con cuadros al óleo, id. grabados y otros muchos muebles.

ALHAJAS—Relojes de oro de áncora y cilindro, id. de plata, pulseras de oro, cadenas largas, medios aderezos de [illegible], de sortijas con brillantes, id. con diamantes adornos de marfil y otros muchos artículos.

Por órden de los Arbitros de la sociedad de la carnicería de Fermenet y ca.

Un carruaje [illegible] 1 cajon para saladero, una balanza de columna con sus pesas de cobre, 11 [illegible] de fierro, etiquetas para la carne, 2 [illegible] grandes, un trasporte de fierro, adornos de id. para servir de pié á las tablas de mármol, una percha de fierro, un redondel para [illegible] y una porcion de útiles del negocio.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles.

En su casa calle de Maypú núm. 11.

El Viernes 13 del corriente á las 11 [illegible] punto de la mañana se han de vender á quien mas diere, todos los muebles y objetos diversos que estarán á la vista.

[illegible]

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—El vapor ingles

MENAY.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el JUEVES 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde. Admite pasageros de cámara y proa.

TARIFA.

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á flete. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Para mas pormenores ocurran á la subAgencia calle Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

Para Valparaiso y Lima,

Carga y Pasageros.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes el velero y nuevo bergantin sardo FELIZ, los que tengan carga ó quieran ir de pasaje se servirán ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 93.

EMPRESA SALADO,

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depsitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . $ 3
Docena lanares . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las argas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

Se vende una casa edificada á la moderna, sita calle de Caugallo, á la altura del molino de viento, para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm. 108

El abogado que suscribe se ha trasladado á la calle de Rivadavia (antes Federacion) núm. 24: de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo

Miguel Navarro Viola.

Se alquila una pieza á la calle, que hace esquina con un corralon contiguo propio para guardar carros ó caballos; calle de Reconquista, al lado de la Bateria Libertad, darán razon.

Dorador de Paris, calle de Maipú número 116. D. Jos. Verdier, recien llegado de Paris, y teniendo un magnífico surtido de adornos para espejos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respectable público para limpiar y dorar espejos ya usados, asi como se encarga de toda clase de dorado sobre madera sea en iglesias, muebles, sillones, aposentos y demas. *Encárgase* tambien de barnizar cualquier retrato. Los précios son módicos.

Tereno en la Ciudad.

Una manzana dividida en 42 lotes.

Se ha de vender por via de remate publico, la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro lindando con las calles del Socorro, Artes, Cerrito y Arenales; se ha dividido en 42 lotes por mayor comodidad de los interesados, en la esquina vecina á la Iglesia, existe una casa en perfeto estado y superior para familia; oportunamente el rematador encargado publicará los avisos fijando el dia del remate.

Ojo! Ojo!! Ojo!!!

Se suplica á la persona que tenga el boleto núm. 1786 correspondiente al Monte Pio calle de Buen Orden núm. 77 tenga la bondad de pasarse á, la mayor brevedad posible por dicho establecimiento para comunicarle un asunto de interés.

Higinio Soliar y ca.

Se ha huido un chino de edad de 12 años, llámase Andres Gaute, blanco, ojos verdosos, lleva pantalon á rayitas, un saquito á cuadros descolorido, sombrero de paja amarillo y botines viejos de charol, el que lo entregue en la calle de Chacabuco núm 287, recibirá una gratificacion.

Aviso de la Municipalidad.

El Viernes 13 corriente á las 10 de la mañana debe tener lugar la venta en remate público de los terrenos del Mercado de frutos al Sud arriba de la barranca, que quedaron sin venderse en el último dia de licitacion, que son todos los lotes que miran, al Sud y al Oeste. Las personas que se interesen y deseen pormenores, pueden ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1857.

Al público. El que suscribe habiendo cedido al Sr. D. Santiago Amaral los derechos que tenia en el establecimiento La Floresta, avisa á todos los acreedores y á quienes tuviesen algun reclamo para que se presenten dentro de ocho dias contados de la fecha, para la chancelacion de cualquier asunto, siendo considerado inoficioso cualquier ulterior reclamo Buenos Aires, Noviembre 8 de 1857.

Angelo Soldati.

Concurso de Jos. Meg Bravo y ca. Por segunda y última vez se avisa á los acreedores de dicho concurso que hasta hoy no hubiesen presentado sus cuentas, lo hagan en el término de 8 dias contados desde la fecha, corrido este término se entregarán al fiscal de comercio los fondos disponibles para el primer dividendo, el cual hará la reparticion únicamente á los acreedores que hubiesen presentado sus cuentas corrientes. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1857. J. Lohmrn—W. Gwinther.

Calle de la Victoria núm. 102.

LOTERIA SEMANAL

DE

LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES.

Prémio Mayor **100.000** Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el jueves 12 del corriente Noviembre, se compone de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello negro al lado derecho con la inscripcion 12 de Noviembre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	100,000	pesos	m/c.
1	" de	15,000	"	"
1	" de	6,000	"	"
1	" de	4,000	"	"
3	" de	2,000	"	"
10	" de	1,000	"	"
48	" de	500	"	"
235	" de	200	"	"
300	" de	100	"	"

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1857.

Muchacha. Se precisa una de 10 á 12 años para cargar una criatura; en esta oficina darán razon.

Se vende una casita con dos piezas, y cosina, una de ellas es de material, la otra de pared francesa, igualmente la cosina; del Parque 7½ cuadras para el campo, con 9½ varas de frente y 40 de fondo, cercado todo de palo ñandubay y duelas, con su portoncito correspondiente. Su precio nueve mil pesos. Ocúrrase á la confiteria, bajo los altos de Escalada.

OJO. Se vende en la calle del Temple, media cuadra del Parque, la casa núm. 260, su precio es cómodo; y otra calle de Potosi. Véase al corredor O'Gorman ó ocurran á la misma casa para arreglar su venta.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm. 135.

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851,

ARMERIA

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

POR MAYOR Y MENOR

DE

BERTONNET

FABRICANTE PATENTADO.

Esquina Piedad y San Martin

Escopetas de dos tiros. . . . 150 á 6,000 $ | Escopetas de un tiro. . . . . . 70 á 500 $
Pistolas, et par de. . . . . 30 á 3,000 $

Revolvers americano, ingles, aleman y francés; pistolas y rifles á la Monte-Cristo, escopeta *Lefaucheux*, cargándose por la culata, *quince tiros en un minuto. (Se fabrican los cartuchos.)* Rifles, fusiles, tercerola *Minié*, último modelo, frances é ingles, orijinal del Ejército de Oriente.

Fabricas de balas y cartuchos sistema Delvigne, Minié, Flobert y Loron; cartuchos metálicos Bertonnet, balas cónicas punto de acero templado, balas incendiarias etc, etc.

Surtido de sables de lujo para Señores jenerales, gefes oficiales, y tambien para tropa, espadines para señores Diplomáticos.

El Sr. Bertonnet en relacion directa con una de las mas importantes y de las mejores fábricas de armas de Europa, está autorizado para tomar comisiones de armas de guerra de todas clases, cualquiera que sea su importancia y sobre muestras que tiene en su poder. Tiene fulminantes de guerra, de escopetas á la Monte-Cristo y para todas clases de revolvers. Todas las armas que se encuentran en dicha casa, han sido fabricadas especialmente para el Sr. Bertonnet, sin que haya sido revisada por él mismo. Se encuentra tambien en su casa variado surtido de artículos de caza de todas clases.

Para evitar la contrafaçon, la casa de A. Gaupillat Illig & ca. de Paris, calle Rambuteau, 50: acaba de concederme el ÚNICO DEPÓSITO por mayor de sus muy afamados fulminantes en esta capital. Encontrarán tambien los armeros un surtido de piezas sueltas para la recompostura de todas armas.

Se alquilan por mil pesos mensuales las tres espaciosas salas al lado del Hotel de Roma calle San Martin núm. 128, son muy aparentes para escritorios de comercio en la misma casa se alquilan buenos salones amueblados; en ella se puede tratar por las dos cosas.

Se necesita alquilar una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Roperia.)

Cuadros al óleo antiguos, como vírgenes, santos, paisages, etc., se venden sumamente baratísimos en la calle la Merced núm. 91.

Zapateria. Se vende la muy acreditada tienda de zapateria, sita en la calle Defensa núm 168 (al puentecito de palo) hace muy buenos diarios y se vende muy barata por ser su dueño obligado á dejar la curtiembre que tiene al lado, el que se interese por dicha zapateria y útiles de curtiembre; en la misma casa darán razon.

INTERESANTE

En las provincias del Litoral y muy particularmente en la de Entre Rios, se desea obtener una colocacion en los siguientes ramos—La cria de ovejas, la elaboracion de quesos y manteca, la agricultura, ó la elavoracion de ladrillos. Tambien para trabajos de dulces ó facturas; las personas que se interesen pueden dirijirse á la calle de Méjico núm. 337, que hallará con quien tratar.

Aviso que habiendo sabido que los albaceas dactivos que fueron nombrados en la testamentaria del finado D. Estevan Morfino, D. Juan Podestá y el propietario D. Ovidio Borches han cobrado porcion de cuentas pertenecientes á dicha testamentaria de las que no han dado cuenta, se suplica á las personas que hubieren abonado se presenten en el escritorio calle del Perú núm. 86 con sus recibos para tomar una razon.

Cayetano Grimau.

Gran Rifa de muebles. Se previene á los interesados en la compra de los billetes de esta rifa, que no obstante el anuncio hecho de su estraccion para el 30 del corriente; puede esta tener lugar para el 15, si para entonces se logra venderse el pequeño resto de billetes que existe. En ambas casas se publicará el extracto.

Los vendedores de billetes, pueden ocurrir al Depósito general de la rifa calle de Rivadavia núm. 52, ó la Recoba Nueva número 68.

Se desea arrendar un terreno como de media legua, mas ó menos y que no diste mas de diez ó doce leguas de esta ciudad. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 94, casa del interesado.

Sal blanca de Cádiz, Cette y Cabo Verde, se pondrá en casa de los compradores ocurriendo á su encargado, calle de Maipú núm. 17. tambien abordo para saladeros.

TRADUCTOR PUBLICO. El abogado que suscribe, habiendo ejercido en Montevideo el cargo de «Traductor público», conferido por aquel gobierno, anuncia al público y al comercio, que continuará traduciendo todo género de Documentos, particularmente los relativos á asuntos judiciales y marítimos, que se hallen en los idiomas, frances, ingles, italiano, portuguez y aleman.

Calle de Representantes núm. 85, en los altos.

José F. Lopez.

Busca colocacion. Un jóven hijo del pais, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 283.

ILUSTRACION.

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)

Calle de la Victoria núm. 49.

Volanta en venta una nueva de cuatro asientos, de cuatro ruedas de patente, para uno y dos caballos; con un caballo y sus correspondientes guarniciones; para tratar ocurran calle de Chacabuco Núm. 23.

Ninfas del Plata, para el Azul.

Saldrà para dicho destino el Miércoles 28 del corriente á las 6 de la mañana una nueva dilijencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para tres personas, aparente como para señoras, las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Se alquila una casa cómoda en la calle del Paraguay número 132, tiene cuatro habitaciones y tres patios; el que se interese, ocurra á la calle del Cerrito número 81 encontraràn con quien tratar.

Piano ingles. Se vende uno usado, de regulares voces. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 94.

Estudio de abogado. El del Dr. Gondra se ha mudado al núm. 130, en los altos, de la misma calle de Representantes en que estaba.

Se dan lecciones de francés, inglés, español, aleman, latin y griego; bellas letras, aritmética mercantil, algebra, geometria, trigonometria, geometria descriptiva, fisica, &a.; astronomia y navegacion, mitologia, geografia antigua y moderna, historia, retórica, filosofia por un profesor de Paris; quien se compromete à enseñar esos alumnos en muy breve tiempo y por módico precio. Tambien se tratará de una plaza de preceptor para la educasion completa de jóvenes en alguna familia; ocúrrase á la calle de la Merced No. 30 al Sr. Frederic de Montbrun.

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas empapeladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.
Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

Merlino y Campanela.

Se alquila á tres y media cuadras de la Merced, la casa calle Reconquista número 143 que va á desocupar el Dr. Navarro Viola. Tiene fondo completo 9 piezas con cielo-razos y papeles dorados, despensa, cocina, pozo, lugar y un jardin á la inglesa con glorieta, árboles y plantas escojidas.

Peones para el barrido público, se necesitan en la empresa calle de la Merced núm. 238½.

Tierra hidráulica francesa de superior calidad, se vende en la calle de Chacabuco núm. 23.

Volanta. Se vende una flamante y hermosa volanta, con varas y lanza, guarniciones dobles y sencillas como para uno ó dos caballos, funda de goma, &a.; es liviana y de construccion fuerte. El que se interese por ella puede ocurrir por esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

Pérdida. De una á dos de la tarde de dia Domingo 1.º del corriente se ha perdido 14,550$ en dos papeles de á cinco mil y los restantes de quinientos, doscientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y Merced pasando por la iglesia de ese nombre y desde allí hasta la calle del Parque. Si la persona que los ha encontrado es de conciencia y quiere entregarlos en la calle del Parque núm. 32, será genorosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demas, es factible que hallan caido separados.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficaz en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Al público y á mis amigos.

El dueño de la Agencia para el Azul situada en la calle del Buen Orden núm. 87, contiguo á la plaza de Monserrat continuará para dicho punto y será dirijida cómo antes por su propio dueño José Eusebio Gutierres, el cual espera ser como antes favorecido por sus relaciones y demas, prometiendo nuevamente atender y cuidar del mejor modo posible, cuanto le fuese confiado.

Se admite carga y pasajeros debiendo marchar para el 8 del entrante Noviembre.

LIBRERIA.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS,

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la sexta entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Sometida al juicio de una de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos. Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú, 20; Id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

Ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Se ha publicado ya la obra completa, que consta de un solo tomo, ricamente impreso, cuyo precio es de 30 pesos

Se vende en la libreria de la Victoria Perú, 20; Idem Económica Victoria 5; y en la libreria de Bernheim Representantes, 113.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion à todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto [illegible]

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su [illegible] no estan abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán [illegible] por el siguiente viaje [illegible] en la Agencia [illegible]

TARIFA DE PASAGES.

[illegible] . . . 18 pat. [illegible] . . . 24 [illegible]

[illegible]

Enrique Dowse.

Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en esta puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones		
Id. de proa	4	id.	
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.	
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.	
Pipas	2	½ patacones cada una	
Oro	½	p. $	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. [illegible]

BERNAL Y CARREGA,

Reconquista, 54.

NOTA. [illegible]

Oro idem idem de proa.

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la	Colonia	100$	mjc.
"	Higuerit as	10	patns.
"	Fray Bentos	16	"
"	Gualeguaychú	14	"
"	Concepcion	20	"
"	Paysandú	23	"
"	Concordia y Salto . .	32	"

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe exceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo [illegible]

Para mas informes, [illegible]

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 54.

NOTA.—El vapor [illegible]

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana, admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16	pat.	
Id. " " el Rosario	20	"	
Id. de proa para el Rosario	10	"	
Id. para Obligado y San Nicolas,	8	"	
Metálico, oro ½ p. $ plata ½ p. $.			

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un solcion. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viaje solamente, y son haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será: un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasage, ocurrir á los corredores [illegible] Bernal y Carrega, Reconquista, 54.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonsalez y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da. Dorotea Regueira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 51½ varas de frente al norte, 72½ al este, 70½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,560,822$ 3 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el recurso que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. Francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. Fortunato Damian sobre tercería de oposicion esclusiva que ha deducido. Fallo que debo mandar y mando [illegible] la tercería establecida contra D. Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 84, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí préscriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva asi lo mando y firmo, con espresa condenacion, de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1857.

Mogrovejo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 8,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 56 varas de frente y fondo por la derecha 30 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 13,260$ mjc; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc. perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrotti, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urtá á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo, Ibarbare y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandez para que, en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Escriban. de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de noviembre se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita calle la Defensa núms. 19 á 21 cuyo suelo se compone de 19 varas de frente al este y 40 de fondo, tasada en 260,000 pesos, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Gowland, que se ha de rematar á quien mas diere á dinero de contado. Las personas que de ella se interesen pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1857.

Mogrovejo.